

## Amplían Calendario de Compromisos del mes de octubre del Ejercicio Fiscal 2003

### RESOLUCION DIRECTORAL N° 042-2003-EF-76.01

Lima, 3 de noviembre de 2003

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 039-2003-EF/76.01 se aprobó el Calendario de Compromisos Trimestral Mensualizado de los meses de octubre, noviembre y diciembre del Año Fiscal 2003;

Que, es necesario modificar, por ampliación, el Calendario de Compromisos del mes de octubre de los Organismos comprendidos en las Secciones Primera: Gobierno Central y Segunda: Instancias Descentralizadas;

Estando a lo informado por la Dirección de Programación, Evaluación Presupuestal y Procesamiento de la Dirección Nacional del Presupuesto Público;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley N° 27209 - Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y el artículo 23 de la Directiva N° 001-2003-EF/76.01 aprobada por Resolución Directoral N° 050-2002-EF/76.01;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Ampliar el Calendario de Compromisos del mes de octubre del Ejercicio Fiscal 2003, en los montos que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** El Calendario de Compromisos aprueba- Presupuestarios que no se cifian a la normatividad vigente, de conformidad con el Artículo 32 de la Ley N° 27209.

**Artículo 3.-** Los montos aprobados en el Anexo que se señala en el artículo 1, se desagregan a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Función, Programa, Grupo Genérico de Gastos y Fuentes de Financiamiento de acuerdo a los reportes que forman parte de la ampliación de Calendario de Compromisos del mes de octubre del Ejercicio Fiscal 2003.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN MUÑOZ ROMERO  
Director General (e)  
Dirección Nacional del Presupuesto Público

### ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 042-2003-EF/76.01

#### AMPLIACIÓN DE CALENDARIO DE COMPROMISOS OCTUBRE DE 2003

SECCIONES	EN NUEVOS SOLES
<b>PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>524 879 378</b>
RECURSOS ORDINARIOS	141 716 450
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	30 820 450
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO INTERNO	276 709 905
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO	61 046 525
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12 684 299
RECURSOS POR PRIVATIZACIÓN Y CONCESIONES	1 901 749

<b>SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS</b>	<b>406 103 303</b>
RECURSOS ORDINARIOS	111 644 089
CANON Y SOBRECANON	62 352 771
PARTICIPACIÓN EN RENTAS DE ADUANAS	260 747
CONTRIBUCIONES A FONDOS	52 590 852
FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	129 911 128
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19 560 749
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO	3 504 862
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	10 648 939
RECURSOS POR PRIVATIZACIÓN Y CONCESIONES	15 629 166
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>930 982 681</b>